

La autodefensa de Bernardo Reyes

Edmundo Derbez García

Después de su frustrada rebelión contra el Presidente Francisco I. Madero que terminó con su entrega al jefe de rurales en Linares, Nuevo León en la navidad de 1911, el General Bernardo Reyes enfrentaba desde la prisión de Santiago Tlatelolco su proceso por sedición.

El Tribunal Militar estaba integrado por los viejos jefes del ejército, Lauro Villar, José María de la Vega y el General José María Mier (uno de sus principales enemigos políticos) quien, designado juez instructor especial, le leyó el auto de formal prisión el 30 de diciembre de 1911 por el delito de rebelión. El decreto en opinión del agente del ministerio público, general José María de la Vega, estuvo apegado a la ley porque si bien Reyes estaba retirado del ejército, su rebelión estaba ligada directamente con la disciplina militar y, por ende, sometido a su competencia.

La defensa, formada por un bufet de abogados que incluyó a su hijo Rodolfo, Francisco Serralde, Rafael Zubirán Capmany y Manuel Sánchez Gavito, buscó sobreseer o revocar este auto de formal prisión mediante una demanda de amparo el 12 de enero de 1912 para que Reyes recuperara su libertad, pero fue negativa la resolución del juez; por lo tanto, pasó a revisión del Supremo Tribunal Militar.

Con gran interés del público, el 3 de diciembre de 1912 dio comienzo en la primera sala, integrada por el General Mariano Lojero, Julián Jaramillo, Ángel Ortiz Monasterio y magistrado letrado Julio Carrillo, la vista del incidente de apelación contra el auto de formal prisión, al considerar la defensa de que cuando Reyes obtuvo su patente de retiro del ejército, debía ser juzgado no por el fuero de guerra sino por el civil, por tratarse de

un delito del orden común. En ese contexto, Reyes lanzó su autodefensa que, impreso, se reproduce en estas páginas.

Sánchez Gavito, destacado orador, dijo que Reyes “no llega ante el tribunal de rodillas suplicando misericordia; se presenta altivo y sereno a pedir que se le imparta justicia, que sus actos sean considerados con criterio legal y no con juicios políticos”.

El auto estaba dictado acaso con intenciones de mantenerlo en la cárcel “por temores pueriles de que no surja a la vida política”. Pero Reyes había declarado que estaba muerto políticamente. El tribunal pronunció el 18 de diciembre su fallo y confirmó la sentencia hecha por el General Mier, por lo que Reyes siguió en la prisión militar de Santiago Tlatelolco y esperaba que lo llevaran ante un Consejo de Guerra ordinario en tanto se practicaban algunas diligencias que faltaban en el proceso, según estimó el asesor de la causa, Coronel Mendiola.

Un tribunal concedió el amparo solicitado al inicio del proceso, por lo que el gobierno apeló ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación que el 17 de enero de 1913 falló –siete votos contra cinco– no admitir el recurso de amparo interpuesto por la defensa contra el auto de formal prisión, que fue resuelto favorablemente por el juez segundo de distrito, Lic. Cayetano Castellanos. Después de que concluyeron las diligencias del proceso, se declaró cerrado el juicio y se esperaba el Consejo de Guerra contra Reyes para febrero.

El periódico neoyorkino *The Times* consideró que Madero no hacía lo necesario para restituir el orden en el país, “pero puso en juego toda su fuerza para acabar con Bernardo Reyes y Félix Díaz”.

DEFENSA

QUE POR SI MISMO PRODUCE
EL C. GENERAL DE DIVISION

BERNARDO REYES

ACUSADO DEL DELITO DE REBELION.

MEXICO, OCTUBRE DE 1912.

MEXICO
TIP. G. Y A. SERRALDE, 1A. S. AGUSTIN 16.
1912

ADVERTENCIA.

Terminado mi proceso, esperaba que de un momento á otro se me citara ante el Tribunal que debiera juzgarme, y ello me obligó á formular mi defensa en espera de aquel acto; más como la vista de la causa se aplaza de modo indefinido, dado que se siguen con motivo de ella diversos trámites, me he resuelto á enviar mi citada defensa para que se tome en cuenta, á cada uno de los funcionarios que tienen que conocer en las tramitaciones á que aludo, ya que cualquiera de las resoluciones que acuerden podría llegar á finalizar mi situación jurídica ó á encaminarla en derroteros de que fatalmente no pudiera después retirarse para mejor encauzarla.

Efectivamente, habiendo la Primera Sala del Tribunal Supremo Militar, resuelto ejecutoriamente que no eran procedentes los dos reencargos de prisión dictados en mi contra, y habiendo por otra parte el Juzgado Segundo de Distrito, resuelto á su vez que el artículo en que se fundó la primera declaración de bien preso, estaba inexactamente aplicado, amparándome en cosecuencia; existiendo al mismo tiempo pendientes, ante la misma Sala del Supremo Tribunal Militar, la revisión del auto que denegó el sobreseimiento solicitado por mis defensores, y la sentencia del señor Juez de Distrito en el propio estado en la

000183

II

Suprema Corte de Justicia de la Nación, que resolverá si en definitiva procede ó no el amparo que su inferior me atorgara; en espera de que si no procede ó no se resuelve oportunamente dicho amparo, se vea mi proceso por razón del sobreseimiento ante el citado Supremo Tribunal Militar, ó por su curso natural ante Consejo de Guerra, en previsión de tales eventos, he creído del caso elevar mi precitada defensa, como he dicho, ante las autoridades enunciadas para que cada una desde luego la tome en cuenta y surta sus efectos, por más que su forma sea para comparecer personalmente á hacerla valer á presencia de mis jueces.

México, Octubre 17 de 1912.

B. REYES.



DEFENSA QUE DE SI MISMO PRESENTA EL
GENERAL BERNARDO REYES.

Mi defensa no debo limitarla al solo criterio legal. Quien como yo ha tenido obligaciones y responsabilidades de hombre público, que no están señaladas en ley escrita, tiene el deber de hacer luz ante las conciencias, en lo referente á esas responsabilidades, que se confunden con las de carácter meramente jurídico, dado que sus acciones puestas en tela de juicio, han inspirádose en sucesos y aspiraciones que han conmovido una colectividad.

En la ocasión pues, que un Tribunal se erige para juzgarme, creo de oportunidad el hacer oír mi voz, para que ese Tribunal á la vez que el muy alto que forma la pública opinión, si de ello se ocupa, puedan aquilatar mi conducta, considerándola bajo los diversos aspectos que reviste.

Desde luego asiento como verdad indiscutible que, aun aceptando cargos que con apasionamiento pudieran hacerse por los actos míos, con el propósito deliberado de anonadarme, ninguno de ellos, ni todos juntos mancharían los limpios timbres de la honra mía.

Bajo ese concepto, encontraréis que con sereno espíritu me presento á defenderme.

Como es bien sabido, y como en juicio está comprobado, vine ante mis enemigos, por voluntad propia, con la posibilidad de que de momento acabaran con mi vida, ó á esperar que contra mí se lanzaran sentencias inspiradas, en no sabía que secretos de la ciencia del derecho ó de la política.

Después al ser procesado militarmente, he dejado á mis defensores, letrados sabios, que brillan en el foro de la República, la tarea de formular conceptos, de presentar argumentaciones, de citar leyes, que por otra parte yo á fondo conozco, ya que en lo principal he sido el autor de ellas, sancionándolas por acuerdo del Gobierno Supremo; les he dejado esa tarea, después que les he presentado mis opiniones relativas, porque no he querido por mí mismo, regatear en lo referente á una sentencia que, lo mismo podía ser absolutoria, que llegar en grados hasta una pena grave, según el criterio extraviado por las raras circunstancias en que me hallo, ó recto á pesar de esas circunstancias.

Yo he visto con indiferencia eso, porque quien ha expuesto su vida combatiendo por la Patria y el orden, y lleva sobre su cuerpo, escritos sus servicios con las desgarraduras de las armas enemigas, y se ha entregado expuesto á todo peligro, consumando al hacerlo un acto de holocausto en aras del bien público, no se amilana cuando nada puede envilecerlo, ni entra en discusiones para aminorar sentencias ó escatimar sacrificios.

Mi reputación de hombre, de patriota, y la de militar tan amada, es la que quiero defender únicamente; esa reputación formada en cerca de medio siglo de una vida batallosa y siempre recta en medio de las revueltas y vici-

190

000191

situdes del país, y cuya reputación he estimado con todo el ardor de mi temperamento, como si fuera una verdadera gloria.

Y ya digo, por lo que respecta á sentencias jurídicas contra mí, dejé la discusión del asunto á la sabiduría de mis Abogados, y en definitiva al criterio y á la conciencia de mis jueces de hoy, ayer compañeros míos en el servicio de las armas.

Tan brevemente como es posible pasaré sobre ciertos antecedentes que por conocidos en el país, no demandan comprobación al hablar de ellos, y es por eso que, me bastará recordarlos en lo que se refiere á mi persona, para fijar precedentes.

Desde mucho antes de que se tratase de verificar preparativos para las elecciones de los supremos poderes de la República, respecto del sexenio que hoy va corriendo, en conferencia tenida en Monterrey con el Director de "La República," en cuyas columnas fué dicha conferencia publicada con fecha 2 de Agosto de 1908, expresé: QUE NO OBSTANTE LA SOLEMNE MANIFESTACION DEL SEÑOR GENERAL DON PORFIRIO DIAZ, HECHA PUBLICA EN LA FAMOSA ENTREVISTA CREELMAN, DE QUE AL TERMINAR SU PERIODO PRESIDENCIAL DE AQUELLA EPOCA, NO ACEPTARIA POR NINGUN CONCEPTO SER REELECTO, yo suponía que la reelección del Primer Magistrado habría de realizarse; y dije que en mi concepto, para Vice-Presidente de la República, debía buscarse un candidato entre personas del círculo que entonces rodeaba al Señor General Díaz, que se hallara en aptitud de secundarlo, con lo cual desde aquel entonces quise dejar entender que estaba

invalidado para ser postulado con el carácter de Vice-Presidente, ya que yo era contrario, y así era notorio, á los procedimientos políticos de círculo semejante. En tal forma procuré muy anticipadamente desviar la opinión respecto de mi persona.

Me mantuve despues sin querer prestar mi nombre para ninguna elevada candidatura, no obstante apremiantísimas invitaciones que se me hicieron al efecto, y al ser exhortado por varios clubs de partidarios para que explicase mi negativa, en contestación que dí desde Galeana, Nuevo León, en 25 de Julio de 1909, manifesté que debiendo ser motivo de perturbaciones una candidatura mía, las cuales por cierto ya se iniciaban en las multitudes, y no siendo congruente mi persona en los elementos dominantes que formaban el poder, y que con él seguirían irremisiblemente; por evitar las graves transcendencias, respecto de esos señalados hechos, no aceptaba que se me postulase. "Cumple á mi deber de patriota, decía yo en aquella contestación á los clubs postulantes, restar contingentes de una grave división, en las delicadas circunstancias de transición en que nos hallamos." Ante las altas consideraciones que en mí se levantan, agregaba, nada deben significar sacrificios de personas y partidos, consumados por evitar grandes desgracias á la República.

Decía que, por deducciones primero, y por hechos públicos despues, y que en cuanto á mí, hasta por autógrafos que tenía á la vista, la candidatura patrocinada por el Señor General Díaz para la Vice-Presidencia, era la del Señor Corral, y que ya que contrariarla presentaba los serios inconvenientes indicados, había que dejar al citado Señor General, el pa-

191.

000192

5

so libre en su política, para que se exhibiese ante sus coetaneos y ante la Historia con sus glorias del pasado y también con sus responsabilidades de aquella actualidad.

Si recuerdo todo esto, es para precisar que nunca jamás me comprometí á aceptar una candidatura que no juzgué viable, y sí eminentemente peligrosa para la paz pública; y que por lo tanto no comprometí con palabras mías en nada á quienes para ella me designaban, lo cual no fué óbice para que me siguiesen aclamando.

Por eso asentaba yo en esa contestación que dí á los clubs Reyistas, á que me vengo contrayendo, que paladinamente, desnudo de toda defensa política, me presentaba ante ellos á hacer mi categórica declaración que me restaba prestigios, ya que por su parte exponían con admirable civismo en las amenazantes circunstancias de aquellos días, cuanto tenían que exponer en la muy desigual brega que provocaban, y de la que, aunque dejando yo á salvo sus derechos, los quería apartar con mis rotundas negativas respecto de su postulación y con mis súplicas para que me atendiesen.

Siempre me preocupó hondamente el despertamiento de los instintos heredados que nos han llevado á la anarquía, y el temor á ella dolorosamente me obligaba á contrariar á mis propios partidarios, y á constantes renunciaciones por lo que tocaba á mi persona.

En aquel entonces, desde antes que diera yo la contestación citada y después de conocida, una gran fermentación de grandes esperanzas sobre cambios en los destinos del futuro, hervía en la masa popular; y los sueños que flotaban informes en el alma de la Nación, por medio de manifestaciones de diversos gru-

pos políticos en que tomaron parte multitudes entusiastas, se insistía en designarme para que llevase á la realidad aquellos sueños; no obstante que, cual he dicho, jamás acepté ni ser director, ni las postulaciones tendentes á encumbrarme, porque comprendí que ello, dado el modo de proceder por los dominadores de entonces en las regiones oficiales, demandaba revolucionar; encender la guerra civil, que habia de abrir paso á sangre y fuego á desgraciadas muchedumbres fustigadas, contenidas por el rigor de un Gobierno que empezaba á no ser respetado, y cuyos diques ya golpeaba el oleaje popular á virtud de circunstancias de esa época, que no quiero ni es del caso en el presente acto examinar. Y esperaba en la evolución y no en la revolución, que ofrecía esos peligros y el de la intervención en nuestros asuntos de Potencias extrañas, que tendrían á rebajar la dignidad de la Nación que habia llegado tanto á elevarse, y á amenazar, restringir ó acabar con nuestra independencia, quien sabe hasta que extremo en cada una de esas gradaciones.

Bastó en aquel tiempo el señalamiento de mi persona en la forma indicada, para que se desataran sobre mi cabeza tremendas hostilidades.

La prensa contraria, sostenida por los poderosos y amparada por ellos para gozar de impunidad, me atacó con furia, partiendo de cargos fulminados por la ira; y así, méritos y servicios míos siempre reconocidos, se abatían y se pretendía transformarlos en manchas de ignominia.

El grupo dominador, servido por bajos in-

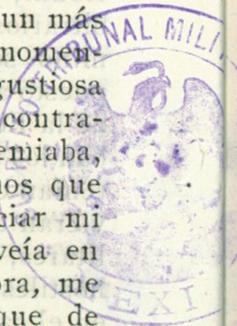
trigantes é influyendo en el ánimo del gobernante supremo, agitándose en el terreno de los hechos, lanzó sobre mí, y nadie que se haya ocupado de la cosa pública, en nuestro país lo ignora; lanzó acusaciones anunciando para días fijos revueltas que había yo de promover, y cuyos plazos pasaron y pasaron sin que jamás lo anunciado hubiera tenido efecto; y armó motines contra la autoridad que yo ejercía en mi calidad de Gobernador de un Estado, para, atribuyéndome exceso en la represión ó en la defensa, llevarme como me llevó, sin conseguir mancharme, ante el Tribunal formado en el seno de la Representación Nacional; y procuró y obtuvo que se hicieran arbitrarios cambios de autoridades, en cuyo camino se llegó hasta obligar á renunciar su puesto al Primer Magistrado de una Entidad de la Federación, todo porque quienes ocupaban los puestos de que fueron ~~debe~~ ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~ mantenían conmigo relaciones; y logró que se movieran tropas y se cambiaran altos mandos militares, con el fin de que se me manifestaran hostiles los elementos armados, extremándose en el caso, hasta efectuar simulacros de campaña sobre mí que sin fuerza alguna, ni me dí nunca por entendido de semejantes operaciones, mostrándome por otra parte imperturbable ante tanta intriga, que verificada con extrañeza del país, hacía aparecer desatinado y hasta revolucionando, á un gobierno que, se se había mantenido por mucho tiempo dignamente respetable, debido entre otros títulos, á la seriedad de sus actos y su firmeza incommovible.

Tras muchos años de orden, impresionó la violencia, y corrió por el organismo social una onda de momentanea estupefacción.

Y no podía todo ello ser movido por un real temor respecto de mí, pero si lo era por aviezas intenciones, de quienes querían que apareciese como funesto ante el supremo gobernante y ante la Nación, para que quedase justificada la tremenda hostilidad desatada en mi contra, en que se recorrió toda la escala, desde los escándalos de plazuela hasta las operaciones de tropas en actitudes bélicas; todo lo que, exigía para contrarrestarse, la revolución; la revolución armada, apoyada, sostenida por mis partidarios que, en medio de cuanto pasaba y á pesar de mis negativas, seguían aclamándome; la revolución, la violencia para defender é intentar el triunfo político.

Y en esas circunstancias estaba yo aun más solicitado por mis parciales: eran los momentos de aficciones populares, por la angustiosa pugna de encontrados elementos, de encontrados respetables intereses; y se me apremiaba, y sabía yo que era esperanza de muchos que sufrían y tomaban aliento al pronunciar mi nombre; y ante el peligro cierto, que veía en perspectiva, de una anarquía arrasadora, me mostré incommovible, considerando que de atender apremios, tendría que cometer un acto irremediable, de funestas transcendencias para la Patria. Así al considerar esto tan grave, sintiendo á la par con todos los que en mí esperaban, resolví sin embargo, llevar adelante mis propósitos iniciados desde mi conferencia publicada en el periódico "La República" en Agosto de 1908, y confirmados en mi contestación dada á los clubs Reyistas en Julio de 1909.

Se me estrechaba á revolucionar á fuerza de hostilidades por los mismos que influían en el Gobierno, y se me apremiaba por otro lado por



000193
000191

mis parciales; y yo sin cambiar de ideas, emitidas cual he dicho desde antes de los preparativos de las elecciones, motivo de cuanto pasaba, resolví á trueque de hundir mi prestigio, de acabar con la popularidad que me rodeaba, no arrojar la tea que habría de encender la anarquía en la República, pues siempre expuse en lo que escribí, firmé y publiqué, que bastaría que la revolución se iniciara, para que esa anarquía estallase; y los sucesos han venido á comprobar el acierto de mi anuncio; pues que ya se ha visto cómo semejante calamidad, furiosa se ha manifestado en diversas partes del país; conmovido dolorosamente por ella aun en los días que van corriendo.

Me hallaba, como militar en disponibilidad, cuando lo que he expresado ocurría, y bien fácil me hubiera sido retirarme de todo servicio, para quedar libre en el campo de la política, pues que por lo que respecta á fidelidad, tan inquebrantable como la que tuve para el Señor Presidente, General Díaz, á pesar de ser con crueldad hostilizado, dije en esa precitada contestación, que dí en Galeana, refiriéndome á las adhesiones á su persona, que SIEMPRE SUBORDINADAS, DEBIAN ESTAR, Y ESTABAN EN MI ANIMO, A LOS SUPREMOS INTERESES DE LA NACION.

Por lo demás, es la ocasión por mi parte de apartar anatemas, que según mi criterio no deben caer agoviantes sobre la frente de aquel gran vencido.

A los hombres hay que pedirles lo que es humano, á los genios, mas aún; pero no que sean dioses y perdurables con todas sus energías y su intelecto. Llega la senectud y el que fué de acero, la resiste lustro tras lustro; pero al fin declina; y queda agotado el luchador he-

roico que soportó medio siglo de fatigas y afanes minuto tras minuto, en las circunstancias más graves de un pueblo, en guerra por constituirse, en guerra por independerse, en guerra por pacificarse, en la lucha por su progreso, por su prosperidad y por conseguir el respeto y la estimación del mundo: en todo lo cual, aquel hombre fué un constante triunfador. Y es de pensarse que á instigaciones de un grupo explotador de la cosa pública, se debió el que en sus postrimerías, se hubiera torcido el criterio del poderoso.

Un hombre glorioso por su historia, al frente de los destinos de un pueblo, llevado por él hasta la prosperidad; en situación semejante, quedó aprisionado por los que lo rodeaban, cuando lamentablemente declinó, y no pudo más reaccionar hacia los tiempos de su clarividencia en la apreciación, y su resolución y energía inquebrantable en el obrar, con todo lo que había provocado en su pasado la admiración del mundo.

Una inexorable fatalidad lo dominó en los últimos años, pero decir que él no realizó en el tiempo de su actividad una, única grandiosa etapa en el progreso de la Nación, sería desacato contra los fueros de la verdad. Por su legendaria historia, por sus glorias, por sus brillantes, extraordinarios eminentísimos servicios, y hasta por su decadencia y su desgracia, debe inspirar venerador respeto, ya que es viva reliquia de su propio ser, al hallarse en destierro, esperando melancólico y digno su fin, y el fallo de la historia que, sin duda tendrá para él páginas brillantes, aunque lo presente con las responsabilidades que le correspondan.

Por lo que á mí me toca, víctima en los úl-

timos tiempos de errores excusables, en sus circunstancias, siento por él veneración y hasta cariño, en recuerdo de que alguna vez, ocupé un lugar en su corazón.

Más lo vuelvo á decir, como lo expuse en el tiempo de su poderío, refiriéndome á las adhesiones á su persona, mostradas no obstante la hostilidad que sufría, que ellas, SIEMPRE SUBORDINADAS DEBIAN ESTAR Y ESTABAN EN MI ANIMO, A LOS SUPREMOS INTERESES DE LA NACION.

Y esos supremos intereses me decidieron á aceptar un destierro, á pretexto de una comisión militar; y así, despidiéndome de cuanto me invitaba á permanecer en mi país, me dirigí á Europa, quedando por tal manera envuelto en las sombras del ostracismo.

Mi renunciación se consumó, y terminó con ella hasta el deseo muy humano de conservar las simpatías de mis partidarios, que sin compromisos de mi parte para ellos, ni los recíprocos de su parte para mí, siguieron mostrándose opositoristas al Poder, afiliándose á los enemigos de éste.

Y al fin la opinión contraria al Gobierno, recibiendo más y más contingentes, se exacerbó al conocer el resultado obtenido en la lucha electoral, en que el popular sentir quedó vencido; y fué la revolución, que traía la ofrenda del sufragio libre en sus manos.

En el primer tercio del año próximo anterior, se me hizo saber en Europa que sería llamado por el Gobierno para hacerme cargo de los asuntos militares del país, cuando éste se encontraba en plena lucha armada, á lo que contesté que, SOLO VENDRIA A DESEMPEÑAR EL DELICADO

PUESTO, EN TAN GRAVES CIRCUNSTANCIAS, SI SE ELIMINABA DEL PODER AL GRUPO RESPONSABLE DE LAS DESGRACIAS DE LA REPUBLICA, Y SI SE ME DABAN FACULTADES PARA HACER CONCESIONES A LA REVOLUCION QUE SEGUN MI JUICIO HABIA TENIDO RAZON DE SER.

Tales fueron mis palabras; las cuales hice conocer en el manifiesto que dirigí á mis ciudadanos y compañeros al llegar á esta Capital, publicado el 12 de Junio de 1912.

En ese manifiesto seguí yo diciendo entre otras cosas que, bajo el concepto de ser atendido en aquellas condiciones por mí impuestas, fuí después llamado, y que emprendí mi marcha de Europa hacia México, con el propósito de extremar mis servicios en favor del bien nacional; que se me detuvo en la Habana por orden del Gobierno Constitucional, y que tres semanas después, se me autorizó por el Gobierno Interino que sustituyó al del General Díaz, para proseguir mi viaje; habiendo sido garantizado por la misma revolución al pisar el territorio nacional.

Así arribé á esta Metrópoli, y agregaba yo en aquel citado documento que mis simpatizadores, desde luego trataron de presentar mi candidatura para la Presidencia, en las elecciones que estaban para efectuarse. Y no conforme yo replicaba, al expresar como expresé, que atendiendo á los merecimientos que dá el triunfo en favor de los principios de la democracia, la opinión señalaba de manera vigorosa para el puesto de Presidente al Señor Francisco I. Madero, que aparecía como Jefe de la revolución, y que visto que estaría ocasionada á peligros la conmoción que produjese una lucha electoral, cuando ni el orden había restableciéndose creía que debía hacerse abstracción de mi

candidatura, en instantes en que lo más patriótico, era apoyar al Gobierno provisional; adunando todos los elementos sanos en favor de la causa revolucionaria.

Hacía ampliaciones en ese concepto y concluía el precitado documento con este párrafo.

“En estos instantes históricos se nos juzga en los grandes centros de Europa y América, en estado de descomposición social, y si como pienso, podemos presentar los mexicanos, ante el Mundo el grandioso ejemplo de una reconstrucción, tan firme como noble, operada tras la agitación, honda y tremenda en que nos hemos encontrado, habremos dado la más solemne prueba de lo que es capaz el patriotismo mexicano, fijando así para siempre nuestra personalidad nacional, á los ojos de todos los países cultos de la tierra.”

Dada la situación en que encontré la República, ansié cooperar á encauzarla dentro del orden; conferencié con el Presidente Interino Señor de la Barra, y con el Señor Madero que, influía poderosamente interviniendo en los asuntos públicos, y manifesté la buena voluntad mía, con motivo de la cual se me ofreció, y acepté el ofrecimiento del Señor Madero, para tomar á mi cargo la Secretaría de Guerra, una vez que se verificasen las elecciones presidenciales en su favor y se pusiera al frente del poder supremo; pero fuí con encono rechazado juntamente con mis simpatizadores por sus más exaltados partidarios que, en la preusa volcaron sobre mí todas las injurias, que en sus clubs acordaron hostilidades de diverso género contra mi persona; habiendo los principales de ellos que ocupaban puestos eminentes en aquel Gobierno Provisional, en que dominaban los elementos del Señor

000100

Madero, ordenado fuese rodeado de ofensivas rondas policiacas que vigilasen mis actos, y dictado disposiciones para que partidas armadas fuesen tras de mí, apareciendo en campos y caminos por la noche ó por el día, en ademán hostil, como se hizo cuando salí sin acompañamiento de esta Capital á inmediaciones de Toluca, á la hacienda de Barbabosa; lo cual dió origen á alarmas ocurridas en la dicha ciudad, y á que corriesen versiones en esta Metrópoli, sobre ataques que yo sufriera, las que ocasionaron el que violentamente fuesen á mi lado varias personas amigas mías entonces, entre los que recuerdo al Señor General Huerta.

Entre tanto se habían cometido en el país por varios de los revolucionarios que ya de hecho desconocían á su Caudillo y al Gobierno provisional, atentados inauditos, saqueos de poblaciones, incendios, violaciones y otros crímenes atroces, debido á todo lo cual, hice una exposición á la Nación en 4 de Agosto del año anterior, en que exponía que me apartaba, de la política del Señor Madero, rechazado como era de sus parciales, y que accediendo á exhortaciones diversas, aceptaba, al ver la situación desastrosa del país, mi candidatura á la Presidencia, con el fin de procurar su salvación; contando al efecto con la aquiescencia del citado Señor Madero, en lo referente á ese mi apartamiento de su política, y con su buena voluntad para que al entrar en lucha electoral, se verificase esa lucha dentro de los términos de la ley.

Expresaba yo entre otros conceptos sobre el particular, en aquella exposición de 4 de Agosto, cuando aún no habían pasado dos meses de haber dado mi primer manifiesto á que antes

he aludido, fechado el 12 de Junio anterior, expresaba lo siguiente; ".....visto que resultaba contraproducente mi propósito de llevar contingentes al Jefe de la Revolución, y que estos se rechazaban y que al intentar unirlos con los suyos, era su contacto ocasionado á desconfianzas y fricciones que pudieran producir conflictos, y desde luego provocaban divisiones entre los mismos partidarios de aquel campeón, decidí con explicaciones de mi parte hacia él, que se había mostrado caballeroso, apartarme en política de su lado, en la forma leal que á mi decoro corresponde, y una sincera carta suya, que con motivo tal me dirigió desde el diez y seis del mes anterior, y que hasta hace tres días se dió á luz, me desligaba de los compromisos contraídos. —En ella no solamente trató el Señor Madero de mi apartamiento, sino que, inspirado en el ideal de la verdadera democracia, me expuso, QUE NO CONSIDERARIA HOSTIL DE MI PARTE, EL QUE YO PERMITIERA QUE SE ME POSTULASE PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, TENIENDO, COMO TIENE, LA SEGURIDAD DE QUE LA CAMPAÑA HABRIA DE HACERSE DENTRO DE LA LEY, Y TENIENDO EN CUENTA LOS VINCULOS QUE NOS LIGAN. La bien inspirada carta del Señor Madero, á que he hecho mérito, la había mantenido en reserva, así como retardé la presente manifestación, pues antes de proceder en el caso, como hoy lo hago, quise tener, como he tenido, amplias explicaciones con el citado ciudadano, con el fin de procurar que en la lucha electoral que venga, siempre mantengamos el alto propósito de que, vencido un candidato, acepte la obligación de servir por sí y con sus elementos, al candidato triunfante, y así felizmente ha quedado determinado, según

la conferencia efectuada en San Lorenzo [Tehuacán, Estado de Puebla]. Estos arreglos dejarán ver al elevado espíritu patriótico de la lucha electoral que está por emprenderse, y cuando así se obra es por demás recomendar á mis adictos que en lucha semejante se haga abstención de ofensas á los contrarios.”

Por la inserción anterior y lo antes dicho, y principalmente por el texto de esa conferencia suscrita por el Señor Madero y por mí, á la cual se le dió publicidad en diversos periódicos, se vé como lealmente quedé separado de la política del Señor Madero, y como llevé el asunto hasta contar con su propia opinión para entrar á la pugna electoral, amparado por la ley y confiando en la gran promesa de la revolución triunfante; promesa de libertad, efectividad y respetos para los sufragios del pueblo. Por otra parte solicité y obtuve mi retiro para disponer de mi libre acción en los empeños de la política.

PERO comenzaron apenas los preparativos de los partidos, para la lucha que, se creía por todos esos antecedentes, había de revestir un carácter democrático, y se encontraron en ellos: obstrucciones en autoridades, que habían implantádose por los revolucionarios; desafueros, por parte de fuerzas indisciplinadas de los mismos, que llegaron á hacer uso de las armas contra mis partidarios; verificación de motines sangrientos, dirigidos por LEADERS del bando maderista, tolerados unos y apoyados otros por quienes tenían el imprescindible deber de evitarlos; siendo una muestra de esos motines, que ocurrieron en diversos lugares del país, llamados contramanifestaciones, el ignominioso que tuvo efecto en esta Capital, el día 3 de Septiembre.

Ante ese conjunto de hechos, y visto que en distintos Estados de la República habían efectuándose alzamientos contra el Gobierno, se pidió por varias corporaciones políticas al Congreso de la Unión, que se aplazaran las elecciones de los Poderes para cuando restablecidos la paz y el orden, pudieran quedar garantizados los sufragantes de cualquier bando político, por más que no fueran los del maderista.

Tuvo la representación nacional vacilaciones en acceder á la justificada demanda, y vino sin duda á influir en su ánimo, un mensaje dirigido á la Camara de Diputados por el Señor Madero, desde Yucatán, el 18 de Septiembre en que sin más carácter que el de simple ciudadano, le expresaba que de prorogarse el término para las elecciones, él no se haría responsable de los desmanes populares que se produjeran en contra de los representantes del pueblo (y ya se sabía á donde se hacían llegar tales desmanes). Mas sea que hubiese influido esa amenaza ó no, la solicitud de las diferentes agrupaciones políticas, se resolvió en sentido negativo, y el partido Reyista, al faltarle garantías, considerando la inutilidad de sus esfuerzos en medio de aquella situación, se abstuvo por completo de ocurrir á los comicios, y así lo hicieron algunas otras agrupaciones políticas.

Las hostilidades y combinaciones urdidas por la intriga para hacerme aparecer responsable de algún acto punible, en lo que tomó parte la policía reservada, se extremaban en el entretanto; había hasta proyectos de nuevos ataques contra mí, como el del 3 de Septiembre, y se llegó á dar el caso, al tenerse conocimiento de ellos, de que se me autorizara por

el mismo Gobierno Interino para mantener armados á un centenar ó más de mis amigos, á fin de darme garantías. Mi situación por tal manera se hacía insoportable y tuve que salir ocultamente de esta Capital en los finales del citado mes de Septiembre, y por Veracruz me dirigí á Estados Unidos, haciendo estancia en San Antonio Texas.

Ya se vé como un concurso de circunstancias fatales me arrastraba:

Quedé así de pronto á salvo de acechanzas; y yo que con sacrificio de mis prestigios había eximídonje de encabezar á mis espontaneos entusiastas partidarios en 1909, en que se manifestaron decididos porque ello habría equivocado en aquel tiempo cual lo he expuesto, á provocar una revolución que había de ser el vota-fuego para encender la desastrosa anarquía en la República; al mirar que esa anarquía paseaba ya tremenda sus pendones de crimen en nuestro ensangrentado territorio, intenté la rebelión, porque juzgué patriótico, (aunque esto se crea error de mi parte) derrocar á un Gobierno que vino tras los precedentes que he indicado, y cuyo exaltado espíritu revolucionario, según mis sinceras creencias, había despertado feroces pasiones é instintos adormidos en nuestras mazas populares, orillando así á la Nación á la situación á que llegó al fin, no siéndole posible después encauzarla en la serena marcha del orden y el progreso, para lo que yo solícito había ofrecido mis servicios á mi regreso de Europa.

Estos conceptos y propósitos míos ¿han de juzgarse, al dictar respecto de mí una sentencia, como si procediesen de yerros? Sea, pero

aún aceptando esto, habrá de convenirse que mis actos, han sido inspirados en el amor por mi Patria, en el anhelo por el restablecimiento de la paz y de la justicia en ella; exaltados sentimientos semejantes, ante el cuadro pavoroso que el país desolado contemplara, tras el triunfo de la Revolución, iluminado al fuego del incendio de lugares que quedaron convertidos en cenizas, enrojecido con sangre de asesinatos en masa, y sombreado con el negror de crímenes espantables, en el que la violación, de brutales lujuriosas partidas de hombres se efectuaba en las víctimas, á presencia de los deudos, aminiatados para que impotentes fueran infelices testigos de aquellos hechos crueles de ignominia.

Covadonga, Yautepec, Ateztingo, Silao, Puebla, Torreón, etc., etc., fueron teatros de algunas de esas escenas monstruosas.

Exaltados repito, además aquellos sentimientos míos, por las furias políticas que, acordaron contramanifestaciones que se resolvieron en motines de sangre, como la del 3 de Septiembre de 1911, á que reiteradamente me he referido, en la que fuí lapidado por la canalla dirigida por los LEADERS del maderismo, yo que he tenido modestos, pero reales méritos ante mi país, por el que he derramado mi sangre, consagrándole todo mi aliento para servirlo en los puestos públicos á que me han llevado las necesidades de la vida nacional, señalando mi paso por ellos, con grandiosos monumentos, serias instituciones y leyes favorecedoras del bien público.

Sentí la presión de las circunstancias que gravitaban sobre mí; que me empujaban y me herían para que adoptase una resolución que

suponía salvadora, caso de que la parte sana del país me atendiera.

Así estrechado, yo que he repugnado el ataque de hecho contra cualquier autoridad, y cuyo criterio se ha afirmado en una existencia cual la mía, dedicada á mantener el respeto de las instituciones; al contemplar el estado de la República en anarquía tremenda, como triste resultado de una revolución que había ofrecido justicia, libertad y efectividad del sufragio, me dispuse á ofrendar mi persona para cambiar los destinos de la Nación.

Ya que me encuentro entre los últimos luchadores que restan del pasado glorioso de la República; que había sido esperanza de un inmenso partido que surgió espontáneo para encumbrarme al poder, en horas en que por las razones que explico fuí al destierro; que al regresar de ese destierro soy rodeado por grupos políticos que proclamaban mi candidatura para la Presidencia; que ^{era} estrechado por mis correligionarios, y más por la guerra inícuca de mis gratuitos enemigos; que me supuse con un prestigio que ví después había perdido, me creí el llamado á enderezar los derroteros de un pueblo, á detener y á encauzar muchedumbres desoladas y hambrientas que descendían á buscar su reivindicación en el crimen.

Me creí el llamado, é intenté rebelarme contra el estado de cosas de la Nación, y dirigí manifiestos y proclamas, y apurando mis recursos propios, desde San Antonio Texas hice compras de armas, de municiones, de equipos, de caballos, y organicé grupos diversos con que debiera atacar á Laredo México; y entonces fuí contrariado rudamente por el Gobierno Americano; y así cuando ya todo estaba dispuesto y otras partidas preparadas para mo-

verse por Ciudad Juárez y Agua Prieta hacia el Occidente y por Matamoros hacia el Oriente, fueron aprehendidos por las autoridades de Estados Unidos los Jefes que se hallaban en Laredo Texas, prontos á pasar conmigo á Laredo México, y capturados los pertrechos de guerra existentes en esa ciudad Americana y sus alrededores, y aprisionadas otras personas en Pasc del Norte, y sujetado yo también á prisión al estar para salir de San Antonio; quedando en libertad bajo caución. Así, la enemiga de Estados Unidos, desatada contra mí sin ejemplo en tiempos pasados, acabó con la imposibilidad de efectuar el movimiento inicial que debiera dar base á mis operaciones, y de ahí el derrumbamiento de mis elementos, la desmoralización de mis parciales.

Ese proceder no tiene ejemplo en la historia, pues ella nos muestra, como en épocas pasadas, al disgregarse Texas y la Alta California, anexándose á la República del Norte, se favorecieron sus empeños de revuelta; y en cuanto á épocas recientes, yo, que por mucho tiempo tuve mando de armas en nuestra frontera septentrional, doy testimonio con todos los pueblos fronterizos, de la lenidad ó tolerancia habida en Estados Unidos desde 1886 con las guerrillas de Cruz, que en su territorio quedaban á salvo de las persecuciones de mis fuerzas, al pasar el Río Bravo ó internarse en aquel país; de cómo después se observó semejante lenidad con el llamado General Ruiz Sandoval, de cómo siguieron así las cosas al tratarse de la gente del tristemente célebre Catarino Garza; y como pasados varios años, el Señor Francisco I. Madero, de Estados Unidos, donde estuvo conspirando contra el Gobierno de México, á ciencia y paciencia de las au-

toridades que presenciaban las reuniones políticas, de los refugiados mexicanos, en que se pronunciaban discursos y se dictaban medidas revolucionarias, de allá fué traído por los Jefes de las partidas levantadas por Orozco y otros en Chihuahua, para que sirviera de bandera á aquellos levantamientos. Los gobernantes de la República vecina, debían considerar que al llegar á haber en México un Gobierno potente que organizara de modo formal los elementos militares del país, podían tener en él un valioso aliado que cubriera su flanco en emergencias que surgieran con potencias Asiáticas ó Europeas.

Pero prosigo en mi relación: recibido el golpe que indico de las autoridades Americanas, no me atuve ya más que á elementos todavía no organizados por el rumbo de Matamoros, los cuales se encontraban en preparación, para acudir después de mi proyectado paso al país, por la ciudad de Laredo México, demandando aún esos elementos el trabajo activo de varias semanas á fin de quedar en condiciones de entrar en campaña, y gastos que ya solo en parte pude hacer por razón de que mis recursos personales, únicos de que disponía, se me agotaban y se iban consumiendo con la esperanza que ofrecían promesas al fin no cumplidas, pues los que sin duda, con sinceridad las hicieron, desmayaron y cambiaron de propósitos, al tener conocimiento de la prisión mía y de muchos de los míos, de la captura de pertrechos y del fracaso en fin sufrido, que destruyó el proyecto de ataque sobre la ciudad mexicana de Laredo.

Estaba pues en embrión lo que había de aprovecharse por el antes citado rumbo de Matamoros, y movido ya todo ello con escasos recursos pecuniarios; y en tanto que no acabaran de organizarse esos contingentes, se corría á la aventura de probalidades remotísimas, si yo me lanzaba con la sólo esperanza de que pasando á tierra mexicana, dichos contingentes fueran á unírseme; y sin embargo, para arrojarme á esa aventura me arrastraron sin remedio ciertos sucesos.

Me encontraba en libertad bajo caución en San Antonio Texas; había salido de allí y regresado sin que se hubiese advertido mi pasajera ausencia, pero se había redoblado después la vigilancia de policías americanos; y de los mexicanos, que ejercían allí con tolerancia ó acuerdo de las autoridades. En ese estado de cosas, algunos de mis propios partidarios, de los que, por sus condiciones no habrían de salir á campaña, instigados por el Señor Licenciado José Peón del Valle, á quien le había dado yo preponderancia respecto de los demás, sin comprender la grave situación ansiosos porque el tiempo corría sin éxitos, anhelantes porque no pasaba yo á territorio mexicano, donde ilusos suponían que al poner mi planta brotarían elementos para la revolución, acordaron lanzar un manifiesto para desconocerme, de lo que no me dí por entendido, y con dificultades dos veces se evitó le dieran publicidad. El egoísmo de ciertos partidarios, que á otros extravían llega en algunos casos á la crueldad para exigir ser servidos en sus intereses.

Era muy comprensible que al expedirse manifiesto semejante, tendrían de quebrantarse mis proyectos, ya muy lastimados según he

expuesto; y compelido por esas consideraciones que me estrechaban á salir de Estados Unidos para venir á México á fin de evitar que se procediera como el Señor Peón del Valle lo intentaba; en esas circunstancias viene á darme cuenta mi Abogado el Señor Hicks, de que la audiencia para examinar mis responsabilidades ante las autoridades judiciales americanas, que se había acordado para mediados de Abril, se pedía por el promotor respectivo, que abreviando el plazo, se citara para la primera quincena del mes de Diciembre que empezaba ya á correr; pues esto pasaba el día 2 del mes citado. Y á mayor abundamiento dos graves acusaciones más iban á presentarse contra mí ante la Corte que estaba citada para el 13 del mismo mes en Brownsville, que juzgó á varios de mis fieles, aprisionados parciales.

En las circunstancias en que yo me encontraba, la vista del asunto judicial y las nuevas acusaciones, debía creerse que tendrían como necesaria consecuencia el dar conmigo en una cárcel en el extranjero.

La primera quincena de Diciembre, cual digo, estaba corriendo, y con ella seguía su curso, lo referente á acusaciones y sentencias, y por otra parte la amenaza del manifiesto de desconocimiento á que he hecho mérito era inminente. Así se precipitaban las cosas por la pendiente fatal de lo inevitable.

Apenas podía disponer de una semana para salir del territorio de Estados Unidos, antes de apurarse la quincena dicha; teniendo que hacerlo precisamente á caballo y por largos caminos extraviados, para evitar la persecución de la nube de policías mexicanos y americanos que me rodeaba.

201.

000202

Salí pues de San Antonio con dificultades el día cuatro.

Se enviaron con los últimos recursos comisiones para apurar á los grupos que por el rumbo de Matamoros debían levantarse, por más que no estuvieran del todo organizados, y se mandaron otros á algunas poblaciones Tamaulipecas y Neoleone^{ses} ~~ses~~ en donde había gente comprometida.

Llegué á las márgenes del Bravo, cerca del Fuerte Davis, el día 10, y logré pasar á México el 13. La víspera de mi paso, ó sea el día 12, una partida de cuarenta y tantos hombres de los conmigo apalabrados, había aparecido cerca de Reinosá y detuvo un tren ferrocarrilero. Supuse que serían esos hombres los iniciadores en el movimiento de otras partidas; los busco la misma noche que entré á territorio mexicano acompañado solo de los Señores Miguel Quiroga, David Reyes Retana y Santos Cabazos, más dos sirvientes, y luego quedo cerciorado de que se habían dispersado yéndose á Estados Unidos.

No podía suponer que no viniesen otra y otras partidas cuyo conjunto estaba calculado en 600 hombres, y así, con esa esperanza seguí internándome hacia el Sur, enviando correos á donde juzgué conveniente; y los días pasaban y ni un sólo individuo venía á incorporármeme; llego á Laguna de los Indios, y la gente del lugar que aparecía como amiga, ocultamente se pone en movimiento para por medio de correos, teléfono y telégrafo dar á las autoridades civiles y militares parte de mi paso por allí, y desde ese momento se ponen en acción fuerzas para perseguirme, ya procedentes de Camargo y Colombres, ya de los Aldamas y de Linares.

Sin incorporármeme los grupos vecinos á Matamoros á que he hecho mención, la gente comprometida de varios Municipios viéndome aislado, desistió de unírseme; y en cuanto á otros elementos con que contaba y los cuales precisaré en su tiempo, porque sería hoy grave indiscreción hacerlo, y que fueron los que principalmente me decidieron á internarme en tierra mexicana, faltaron á sus compromisos también al considerar que no llevaba yo conmigo un núcleo que sirviera de base á mi empresa, dando garantías de consistencia y seguridad de éxitos inmediatos.

¿Quién sin estar en mi situación se arrojaba á la aventura á que prematuramente me compelió las hostilidades americanas y las amenazas del grupo de mis parciales sugestionado por Peón del Valle? Todos temieron, todos en el trance fatal me volvieron las espaldas, dejándome en completo abandono, con solo mis fieles acompañantes que he mencionado y con los que fuí á dar á las orillas del Río Conchos, todavía esperando siquiera una veintena de hombres que se reputaban de confianza y que fueron apremiantemente llamados para con ellos abrirme paso entre las partidas de fuerzas que tenía ya á pocos kilómetros de mí.

Esperando á esos hombres, y creyendo que ellos eran, varios sin uniforme que llegaban al Rancho de la Parrita, donde los había citado, fué como me encontré con una acordada que me hizo fuego; viéndose en el caso de separarse de mí en ese lance, mis tres acompañantes y mis sirvientes, de donde resultó que quedé en absoluto aislado y sin esperanza de auxilios.

Ocurría lo dicho la mañana del 24 de Diciembre.

202.

000203

Para ponerme á salvo de las persecuciones inmediatas de los hombres que me habían hecho blanco de sus disparos, cuya persecución no extremaron, había atravesado una intrincada selva apenas practicable.

Con el vacío del desierto en mi derredor; al carecer ya hasta de esperanza de conseguir elementos para una guerra capaz de disputar la victoria; al considerar que en esas condiciones mi bandera solo podría servir para abrigar á innúmeras gavillas sin organización y sin ley, dado que me faltaba el núcleo de atracción que fuese también potencia que impusiera el orden; antes que ser una tea más que aumentara el incendio anárquico que flameaba en varias partes del país, incendio que no se extingue aún, llegué al convencimiento de que estaba en la necesidad de ser implacable para mí mismo, al resolverme cual me resolví á no concurrir de ninguna manera á aumentar las desgracias de la Patria, aunque ello demandara entregarme en holocausto.

Después de aceptar ese acto de entrega que significa el acabamiento de mi vida militar y política, y el probable también de mi existencia real, en aras del bien de la Nación, me sentí crecer, aunque rodeado de tristezas y despechos.

Yo estaba en condiciones de ir á ocultarme dejando que partidas alzadas aquí y allá á pretexto de la rebelión por mí intentada, perturbasen la República y mantuvieran de modo indefinido un estado de guerra, que no era fácil concluir de pronto al Gobierno, dado que él no podía ni terminar con movimientos de so-

805000

cialistas, ni menos con las innumerables partidas del zapatismo.

Ante esa consideración, si oculto yo ó ausente de la República habría de cubrir con mi nombre todos los desacatos y crímenes de guerrillas que se levantaren contribuyendo por tal modo, y esa era mi obsesión, á fomentar la anarquía que miraba estaba devorando al país, y cuya extinción era mi principal objeto al pretender levantarme en armas, si en vez de una guerra en forma y de llegar con ella á hacer prevalecer en la Nación el orden y la justicia, mi bandera había de ser cual he expresado una llama más en la bandálica conflagración, opté decididamente por no ocultarme, por no ausentarme, y si entregarme á mis enemigos.

Ignorado en medio de los bosques, fuera de todo momentaneo riesgo; libremente y con la conciencia de lo enorme de mi sacrificio, de modo deliberado, forzando una jornada de 32 leguas, que tuve que recorrer por ser preciso tomar diversos caminos, para evitar partidas de fuerzas irregulares enemigas, cuyas vejaciones temía más que la muerte, y por no pasar rancherías donde pudiera ser visto, corrí á entregarme á Linares á cualquiera tropa ó autoridad que allí encontrara como efectivamente lo hice la madrugada del 25 de Diciembre.

Me entregué en esa ciudad de Linares, y aceptando toda responsabilidad sobre mí, dirigí al Secretario de Guerra y trascribí al Jefe de la Tercera Zona General Treviño, el siguiente mensaje:

“Para efectuar la contra-revolución, llamé á los revolucionarios descontentos, al ejército y al pueblo; y al entrar al país, procedente de

203
000201

los Estados Unidos, ni un solo hombre ha acudido á mi derredor. Esta demostración patente del general sentir de la Nación, me obliga á inclinarme á ese sentir, y declarando la imposibilidad de hacer la guerra, he venido á esta ciudad la madrugada de hoy á ponerme á la disposición de Ud. para los efectos que correspondan; presentándome á la autoridad primera del Municipio y al Jefe de la fuerza. Verificado este acto, solicité, y no para mí, sino para los que se han comprometido en alguna forma por mi causa, una amplia amnistía, que sin duda de concederse concurrirá á serenar á la República."

Quedé sorprendido de la generosidad caballeresca del Jefe de la Zona, y siempre que del caso se trate, mostraré por ella mi gratitud, pues recibido mi mensaje, por su orden quedé en la ciudad preso, bajo mi palabra de honor, en tanto que la superioridad dispusiera de mí.

Dispuso de mí efectivamente la superioridad, ordenando mi riguroso aprisionamiento y conducción á la Capital, para ser como fuí recluido en Santiago Tlaltelolco. Lo referente á los últimos hechos relatados y lo que ha pasado después, consta en el proceso que se me ha formado, por el cual se ha visto, que desde que rendí mi declaración preparatoria, manifesté cuanto fuera cierto con relación á mi persona, por más que me perjudicase, expresando que no diría una sola palabra que comprometiera en cualquier forma, á quienes de algún modo estuvieran ó pudieran verse coludidos en mis responsabilidades.

Y en ese proceso, tras las diligencias practicadas, no se ha contrariado una sola palabra de mi declaración, pues ella es la fiel expre-

sión de la verdad, de quien aceptada con todos sus efectos una responsabilidad, no vino ni está para regatear sentencias, ni escatimar sacrificios.

Y aquí estoy ante vosotros; sereno en mi conciencia, dado que abrigo la convicción de estar acusado por actos que no infaman, en los que se puede suponer por el aspecto de los contrarios y cambiantes intereses que se agitan en la crisis de un pueblo, que pueda haber error, pero nada en absoluto que mancille; y si se corren en actos semejantes peligros de perder posición y vida; si han sido inspirados como los míos, en el anhelo, que pudieran mis jueces creer utópico, de salvar una Nación de la anarquía, entonces resultan enaltecedores, por más que las circunstancias les dieran el carácter de paucibles, y más cuando se sabe que para consumir aquellos actos, se ha arrojado á la pira encendida de los ardores políticos, todo un pasado de meritorios esfuerzos.

Aquí me tenéis sin preocuparme por los castigos que se llegasen á acordar en mi contra, ya que nada me mancilla, y cuando en el naufragio de todo lo que me pertenece, solo cuido de mi honra, y de no arrastrar conmigo á ningún copartícipe de mi desgracia.

Aquí estoy, teniendo la conciencia en definitiva de que mi conducta de abnegación en favor de la Patria, una vez que se me destruyeron elementos y que no pude reunir otros que hicieran viable la victoria de la revolución que intenté, según mi sentir, en bien de la República, será bien comprendida y dignamente calificada por los hombres de corazón bien puesto, que aquilatar sepan semejante conducta.

~~~~~

204.  
000205

Ha dado lugar ella á mis enemigos, ó para los que sin serlo han creído conveniente á sus intereses ó para satisfacción de sus pasiones atacarme; á hacer en calumniosas censuras uso de todo lo más cruel para herir al hombre caído en desgracia, encadenado.

Haciendo gala y derroche del insulto y el comentario infamador, han llegado á presentar á quien tiene actos de arrojo notable en su historia militar, como un soldado cobarde, porque no busqué, dicen, sucumbir en los campos de batalla; y á ese respecto ¿qué batalla podría dar quien no contaba más que con su caballo y su espada en la soledad de selvas desiertas?

No obrando como militar, al no tener un solo soldado, he obrado como patriota dentro de un alto criterio político, en favor de los intereses de mi país.

Yo me supuse prestigiado y juzgué que al dirigir mi palabra á la Nación iba en ella la revelación del destino de un pueblo, y por las circunstancias y situación geográfica de mi país como frontera entre latinos y sajones, hasta el destino de una raza en el Continente Americano.

Pero mi prestigio menguado por motivos que he explicado, se vió al fin que era quimera nacida entre sinceros delirios políticos en los momentos de una reacción insólita, contra un Gobierno de tres décadas que, comenzó por salvar de las guerras civiles á la República, engrandeciéndola con la paz que le diera, y que concluyó con la oligarquía tiranizadora á la hora de la decadencia del gobernante supremo, y mi palabra de llamamiento á mis conciudadanos se perdió en el vacío; los elementos que pudieran haber servido al objeto de principiar una guerra, para la consecución de los cuales

agoté mis personales recursos, fueron destruidos por las autoridades americanas en acuerdo con las del país; y al mirármese sin estos elementos, sólo y errante, cuantos habían ofrecíome venir á cubrirse con mi bandera, faltaron sin rubor á sus promesas.

Con elementos de guerra, yo hubiera triunfado ó hubiera muerto de la más noble y bella manera, combatiendo según mis convicciones por lo que he estimado el bien de la Patria.

¡Yo pretendiendo ser evocador, sin ser oído; yo pretendiendo ser caudillo de guerreros, sin un soldado! ¡Tienen á veces los sucesos, desgarradoras ironías!

Hablé, invité para una guerra regular y dura que juzgué cual reiteradamente he dicho de salvación, sin que se dejaran ver en perspectiva negocios ó grangerías dado mi modo de ser, y encontré la indiferencia y hasta el desprecio en la voluntad fatal de las multitudes.

En tales circunstancias, con el pesar de haber perdido inútilmente cuanto se había preparado para una seria lucha digna de los altos propósitos míos, con la pesadumbre del necesario suicidio político para no concurrir con solo guerrillas faltas de un director núcleo potente, á aumentar la anarquía y encender las bajas pasiones; cargando con ese fardo sin que se turbase mi razón, consumé como dejo explicado la resolución de entregarme sin defensa.

No me quedó en circunstancias tales, ni la promesa de una gloriosa muerte.

Una batalla para desaparecer en su fragor, hubiera sido para mí un fin que correspondiese á mi pasado; un encuentro con enemigos, rodeado al menos de un centenar de hombres

205.

000206

para entrar en la lucha; una veintena de guerreros siquiera á mi lado para lanzarme sable en mano como tantas veces me he lanzado á sucumbir; pero nada, solo el vacío, el desierto en torno mío, ni un hombre conmigo.

Teniendo que prescindir de acabar luchando fuí á Linares, arrojándome así á las fauces de la Venganza. El país, consideré, y lo dije en el mensaje que dirigí al Secretario de Guerra al entregarme, mostró con su abandono que desdeñaba la ofrenda de mis servicios; y en verdad que estuvo en su derecho, al hacerlo, y debí inclinarme, ante su sentir, ya que se avenía á vivir bajo el Gobierno que se había establecido, y así, pensé que si tal Gobierno es el que la Nación quería, dueña era y es de su voluntad, para mantenerse bajo su dirección; y consideré que por lo que á mí tocaba, había cumplido conforme á mi conciencia sin rehuir mis deberes primero, y sin eludir despues el último sacrificio; el de mi pasado que me elevó á una posición en la República, y el de mi libertad y hasta mi vida, si esta habría de satisfacer á los vengadores de mi intento de rebelión.

Ese gesto de abnegación por mi parte, fué impropio de los tiempos que corren, fué desproporcionado á la época, y resultó en lo general incomprensible, al extremo que como dejé manifestado, hubo quienes me hicieran cargos hasta por no haber buscado sucumbir en el estruendo de los combates, librando batallas, cuando como repetidamente he dicho abandonado de todos y carente de todo, solo contaba con mi persona para entrar en guerra.

Resulta por eso extravagante semejante cargo, y más hecho á mí que, he demostrado en una vida de azares, como sé sentir la grandeza de la lucha. Por lo demás, en estas graves cues-

tionen, el vulgo, los apasionados y á veces hasta la historia, juzgan de ellas, no por su esencia y objeto, sino por el éxito obtenido.

Las opiniones razonables de los escasos hombres elevados, poco suponen á la hora de las grandes crisis políticas. Más de todos modos, yo sé que en ellas el proceder con rectitud y lealtad, como siempre he procedido, libra del remordimiento y del oprobio.

Nada tengo pues que pedir, sino que por quienes están aptos para con serena mirada penetrar en el fondo de una situación insólita, y especialmente por aquellos mis compañeros de armas que conocen mi vida militar, se respete el nombre de quien quedó vencido, no por enemigos victoriosos, sino por las circunstancias extraordinarias de una Nación en derrumbamiento; vencido porque no ha estado en condiciones de lucha; considerándose que de haber entrado en guerra, hubiera sido como siempre fué, denodado hasta regar con su sangre, los campos donde supo combatir, conquistando excepcionales ascensos, al defender la independencia y las instituciones patrias; de un vencido que se entrega á la saña de los enemigos, cubriendo con su cuerpo á sus partidarios y pidiendo el privilegio de ser él sólo el sacrificado, sin partícipes ningunos.

Consumado el suicidio de mi vida pública, he roto mi acero que he portado al cinto por más de cuarenta y cinco años; el de las luchas con los invasores y el llamado Imperio, y contra los enemigos de las instituciones, de cuyas pugnas, llevo fechas marcadas con desgarraduras sangrientas en mi cuerpo de combatiente, y aquí estoy tras de consumado ese acto, después de formulado mi proceso, para que dicteis la sentencia.

206.  
000207

Vino ese acontecimiento de mi abandono y mi caída y mi entrega; como tantos otros anteriores sucesos de nuestra funesta actualidad, que han parecido inexplicables por lo desastrosos; pero que tienen su razón de ser, si se piensa que ocurren á la hora de un desmoronamiento de todo lo que se había constituido, á la hora de la descomposición de una sociedad, á la hora en que despertados todos los apetitos y las malas pasiones, el Gobierno que ha surgido y mantenido sobre la catástrofe lucha por imponerse y aplacar las facciones armadas.

En cuanto á mí, obré libremente según mis aspiraciones á mi llegada de Europa, queriendo contribuir á encauzar la marcha de un pueblo en estado de desquiciamiento, y después fuí arrebatado por las inexorables fuerzas que ya me rechazaron al ofrecer mis servicios, ya me lanzaron con sus escandalosos atentados y persecuciones, á un camino en que quedé vencido sin lograr combatir.

Todo lo cuerdo y noble que discurrí en horas de crisis social tan tremenda como la que hemos experimentado, cuando todo es ilógico, resultó un gran error, que pago con la destrucción de mi personalidad política y militar y que pudo ser más ejecutivamente vengado aún con el final de mi vida, consagrada antes por siempre al servicio de la República.

Ahora que me sentencie el Tribunal y que se formule en la conciencia de mis conciudadanos hábiles para apreciar mis acciones, el juicio que selle por siempre mi existencia.

B. REYES.